

Ante la subida de la previsión de inflación del 3 al 5%

Revisiones salariales

Días pasados el Consejo de Ministros acordaba modificar la previsión de inflación de 1.988 situándola en el 5%.

El Gobierno ha tomado esta decisión después de que en el período Enero-Agosto el IPC alcanzara el 3,9%.

En la dirección de acomodar las subidas salariales del presente año a las nuevas previsiones de inflación, en aquellos convenios que así lo recogían, CC.OO. nos hemos dirigido, conjuntamente con UGT, a las distintas patronales con el fin de proceder a la revisión de los convenios.

En concreto se han propuesto reuniones en los Convenios de Madera, Metal, Comercio-Alimentación, Panaderías, Limpiezas y Tintorerías, que afectan a unos 20.000 trabajadores.

Con este fin, en estos días, se están convocando a las comisiones paritarias de estos convenios así como de otros de empresa, a la vez que en conexión con nuestras organizaciones estatales de rama estamos planteando el mismo criterio en todos aquellos convenios nacionales que afectan a nuestra provincia.

Constituídas las secciones sindicales

CC.OO. avanza en las Cajas de Ahorro

El pasado día 14 se constituyeron en Toledo las Secciones Sindicales de CC.OO. de la Caja de Ahorros de Toledo y de la Caja de Ahorros de Madrid. Este hecho tiene para nuestro Sindicato una doble importancia: la de suponer un nuevo avance organizativo en nuestra Provincia y la que supone que ese avance se produzca en un sector que, hasta no hace mucho, nos era muy hostil. En especial habría que recordar que en las elecciones sindicales del 86 la Dirección de la Oficina Principal de la C.A.T. impidió físicamente la entrada a compañeros de CC.OO. que querían hablar con los trabajadores.

Bien, pues ya estamos dentro, y además por la "puerta grande". Entre los compañeros que se han afiliado contamos con dos delegados de personal que, habiendo pertenecido a otro sindicato, han comprendido que desde las posturas claras y el apoyo de la estructura de CC.OO. se puede defender mucho mejor a los trabajadores de Ahorro.

Bienvenidos sean los compañeros de estas dos Empresas, sobre todo cuando traen un enorme afán de trabajar para que los planteamientos de CC.OO. se extiendan y sean comprendidos por el resto de los trabajadores de nuestra Provincia.

¡Que cunda el ejemplo!.



Ricardo García Aranda.
Secretario Provincial del Sindicato de Banca y Ahorro de CC.OO.

EL BICHO ROJO

¿Que me lo expliquen!

Dado el alto grado de sofisticación lingüística, empleado por nuestros "modernos" gobernantes, cada día más, se está haciendo necesaria una traducción simultánea, explicativa de la "retaila" oficial.

De momento y por si os sirve de ayuda paso a relataros los significados de algunas de las frases del compendio etimológico de la citada jerga.

"GIRO SOCIAL".- frase habitual, empleada por los portavoces del Gobierno, que al principio se creyó que sería un giro a la izquierda y que al final ha resultado ser una curva peligrosa a la derecha.

"MODERNO".- (modernidad) Esta palabra engloba gran parte de la filosofía de los nuevos gobernantes. "Moderno" es todo aquel que se decía de izquierdas, en sus años mozos, y ahora comulga con las ruedas de molino de la derecha. El que no lo hace así es un antiguo, un "pasao" de moda y hasta es posible que sea declarado anticonstitucional.

"FLEXIBILIDAD".- Bajo esta palabra de suave audición, se esconde una de las peores realidades de este nuevo léxico, ya sea flexibilidad de contratación, flexibilidad de plantillas o flexibilidad en el despido, nada bueno augura en boca de Solchaga.

"A.U.E." (Acta Única Europea).- Compendio de todos los deberes de los trabajadores europeos, así como todas las ventajas para los empresarios en materia laboral. Digo yo que la citada Acta no debe ser única, seguro que hay otra mejor pero no nos la dejan ver.

"U.E.O." (Unión Europea Occidental).- Otra OTAN, pero sin pasar por la bicaría.

"P.I.B." (Productor Interior Bruto).- Es como si dijéramos el Producto Interior pero sin quitar el peso del emboltorio. O sea a lo bruto (¿me explico?).

"E.P.A." (Encuentas de Población Activa).- Estadística que no debe rebasar los tres millones de parados, aunque para ello haya que "despedir" a los trabajadores en paro de las listas.

"K.I.O.".- Grupo inversor que siguiendo las indicaciones de Solchaga de ganar dinero rápidamente en España, lo ha ganado y se ha marchado.

Y por último...

"TIPOS DE INTERES".- Digo yo que deben de ser, ciertos individuos interesantes.

Y si todo esto no es así. ¿Que me lo expliquen!.

El Bicho Rojo

PUBLICIDAD



SERVICIO

ESPECIAL NOMINAS

CAJA DE TOLEDO

Al servicio de Castilla-La Mancha.

27 DE OCTUBRE

CONCENTRACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

ZOCODOVER 19,30 HORAS

CONVOCAN: CC.OO. Y UGT

- POR LA NEGOCIACION COLECTIVA PLENA
- NO A LOS ACUERDOS GOBIERNO-CSIF
- NO AL 4%, SI A LA REVISION SALARIAL
- POR LA RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO
- POR UNOS PRESUPUESTOS QUE DESTINEN EL 6% DEL PIB PARA LA EDUCACION
- POR UN ESTATUTO MARCO NEGOCIADO PARA TODO EL PERSONAL SANITARIO



SINDICATO PROVINCIAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA
SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD

CC.OO.

En defensa de condiciones de trabajo dignas

70 trabajadoras de Numancia de la Sagra, en Huelga

En Numancia de la Sagra, en dos empresas del Textil GARLO y LUCRECIA, del mismo empresario, las trabajadoras se han visto obligadas a ir a una huelga legal, con el fin de conseguir negociar unas condiciones de trabajo dignas.

Deudas de salarios, desde hace meses, nóminas por debajo de los salarios reales, condiciones de trabajo tercermundistas y el peligro de la pérdida de los puestos de trabajo han sido gotas que han colmado el vaso.

Estas dos empresas, como otras muchas, subvencionadas por crear contratos temporales, una vez pasados los tres años de los citados contratos pretenden cerrar dejándolas en la calle y además no pagarlas.

Por otro lado buscan un nuevo "chollo" para abrir una nueva empresa con otro nombre y en otro sitio, con nuevas subvenciones y bonificaciones por "Crear empleo".

CC.OO. queremos expresar nuestro apoyo total, a estas trabajadoras en defensa de su puesto de trabajo. Así mismo queremos llamar la atención de los trabajadores sobre las consecuencias dramáticas que está teniendo la llamada "flexibilidad de contratación" que no sólo mantiene condiciones indignas en los trabajadores de contratos, sino que además está incentivando de manera escandalosa esta clase de contrataciones en contraposición con el empleo fijo.